

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SALOMÓN VARGAS R. CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil quince, a las diecisiete horas, en la sede social de la compañía **SALOMON VARGAS R. CIA. LTDA.**, ubicada en la calle doce de noviembre número 1251, de esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, atendiendo la convocatoria efectuada mediante comunicación escrita el día uno de abril del año dos mil quince, se reúnen los socios de la compañía, señores: Luis H. Vargas Guevara, propietario de tres mil ciento ocho participaciones; Virginia Vargas Guevara, propietaria de tres mil ciento ocho participaciones, Norma Carrillo B. cónyuge sobreviviente del señor Jorge Vargas, propietaria de tres mil ciento ocho participaciones; Víctor Hugo Vargas Guevara, propietario de tres mil ciento ocho participaciones; José Wilson Vargas Guevara, propietario de setecientos veintiocho participaciones; María Lida B. Vargas Guevara, propietaria de setecientos veintiocho participaciones; Rodrigo Salomón Vargas Peña, propietario de mil quinientas cincuenta y seis participaciones; y, Juan Carlos Vargas Peña, propietario de mil quinientas cincuenta y seis participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de US \$ 0.04 centavos de dólar cada una.

Preside la reunión el señor Víctor Hugo Vargas Guevara, Presidente de la compañía y actúa como secretario para esta junta el señor Wilson José Vargas Guevara, quien ha sido seleccionado por unanimidad, debido a la imposibilidad del Gerente de cumplir esta función.

El Presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual el Secretario certifica que se encuentra presente el 100 % del capital de la compañía, por lo que existe quórum legal y estatutaria.

El señor Presidente da la cordial bienvenida a los socios y declara legalmente instalada la Junta y solicita que, por Secretaría, se de lectura a la convocatoria, efectuada mediante comunicación escrita el día uno de abril del año dos mil quince.

CONVOCATORIA

Yo, Dr. VICTOR HUGO VARGAS GUEVARA, en mi calidad de PRESIDENTE de "SALOMON VARGAS R. Cia. Ltda.", conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales CONVOCO a los socios de la Empresa, a la JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL que tendrá lugar el día sábado veinte y cinco del presente mes y año, a las quince horas (15h00), en el local social o sede de la Compañía, ubicado en la calle 12 de Noviembre N.- 1251, de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de la Administración por el ejercicio 2014;
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y de Resultados o Pérdidas y Ganancias por el mismo ejercicio; y,
- 3.- Destino de las utilidades alcanzadas en el ejercicio 2014.

Hago conocer a los señores socios que los libros, documentos y justificativos contables del ejercicio 2014, conjuntamente con los Balances y el Informe de la Administración continúan para el examen y análisis correspondientes.

Ruego puntual asistencia.

Ambato, a 01 de Abril del 2015

CONVOCO Y PROMETO CONCURRIR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SALOMÓN VARGAS R. CIA. LTDA.

PRESIDENTE

Dr. VICTOR HUGO VARGAS GUEVARA

Esta convocatoria ha sido dirigida a los señores socios: Humberto, Dra. Virginia, Dr. Wilson y Lida Vargas Guevara; Rodrigo y Juan Carlos Vargas Peña; y, la Señora Ing. Norma Alicia Carrillo Bahomonde, conyugue sobreviviente del socio Ing. Jorge O. Vargas Guevara.

Concluida la lectura, el señor Presidente dispone que se trate el primer punto:

1.- Informe de la Administración por el ejercicio 2014;

Interviene el señor Rodrigo Salomón Vargas Peña, quien da lectura el informe de Gerencia de la compañía **SALOMÓN VARGAS R. CIA. LTDA.**, correspondiente al periodo económico dos mil catorce. Concluida la lectura el socio Luis H. Vargas Guevara, mociona que se la apruebe. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación la moción y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **SALOMÓN VARGAS R. CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad aprobar el informe a Gerencia presentado por la Gerente de la compañía. Se deja constancia de que no vota el Gerente General, por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto.

2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y de Resultados o Pérdidas y Ganancias por el mismo ejercicio; Y,

Interviene el señor Víctor Hugo Vargas Guevara, quien manifiesta que se ha puesto en conocimiento de los socios los balances de la compañía **SALOMÓN VARGAS R. CIA. LTDA.**, correspondiente al periodo económico dos mil catorce, por lo que solicita el pronunciamiento de los socios. El socio Rodrigo Salomón Vargas Peña mociona que se aprueben el Balance General y de Resultados o Pérdidas y Ganancias por el mismo ejercicio, es decir del año dos mil catorce. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación la moción y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **SALOMÓN VARGAS R. CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de de Resultados, Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce. Se deja constancia de que no votan los administradores por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto.

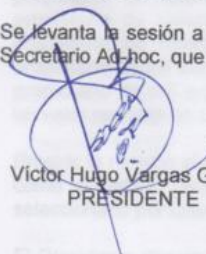
3.- Destino de las utilidades alcanzadas en el ejercicio 2014.

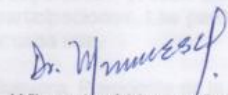
Interviene el señor Víctor Hugo Vargas Guevara quien manifiesta que por cuanto la compañía ha tenido utilidades en el ejercicio económico del año dos mil catorce es necesario acordar el destino de dichos valores. El señor Juan Carlos Vargas Peña mociona que se capitalicen las utilidades. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Presidente somete a votación la moción y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **SALOMÓN VARGAS R. CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad que se capitalicen las utilidades del ejercicio económico del año dos mil catorce de la compañía.

Por agotado el temario, y sin tener otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al contenido del Acta, que resulta aprobada y sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 16H45. Firman en constancia el señor Presidente y el infrascrito Secretario Ad-hoc, que certifica.


Víctor Hugo Vargas Guevara
PRESIDENTE


Wilson José Vargas Guevara
SECRETARIO AD-HOC

CONVOCATORIA

Yo, **Dr. VICTOR HUGO VARGAS GUEVARA**, en mi calidad de PRESIDENTE de "SALOMÓN VARGAS R. CIA. LTDA.", convoco a la ley y a las Excmos. Señoras CONVOCO a los socios de la Empresa a la JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL que tendrá lugar el día sábado veinte y cinco del presente mes y año, a las quince horas (3:00 p.m.), en el local social o sede de la Compañía ubicado en la calle 12 de Noviembre No. 1251, de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de la Administración por el ejercicio 2014.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Balance General y de Resultados o Pérdidas y Ganancias por el mismo periodo.
- 3.- Otorgo de las utilidades decretadas en el ejercicio 2014.

Hago constar a los señores socios que he leído, documentado y satisfactoriamente certificado los libros 2014, correspondientes con los Balances y el Informe de la Administración continúan para el examen y análisis correspondientes.

Fuego puntual asistencia.

Ambato, a 01 de Abril del 2015

CONVOCA Y PROMETO CONCURRIR